

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 6 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se notifica resolución de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Andalucía en procedimiento de autorización de proyecto.

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso de resolución de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Andalucía en procedimiento de Autorización de Proyecto a los titulares que a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Resolución Favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Andalucía en procedimiento de autorización de proyecto.

DNI/NIE/NIF	SOLICITANTE/ REPRESENTANTE	EXPEDIENTE
31310065G	Mª DE LOS ÁNGELES SERRANO LLORET	2018/111

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 del citado texto legal, se indica a todos los interesados que disponen de un plazo de cinco días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocer el texto íntegro de la resolución y constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer, a tales efectos, en las dependencias de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Cádiz, sita en la calle Cánovas del Castillo, núm. 35, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Cádiz, 6 de septiembre de 2018.- El Delegado, Daniel Moreno López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»